



RESOLUCION DE 6 DE MAYO 2022 DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA VIII DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LAS PERSONAS QUE FORMARAN PARTE DE LA COMISION DE VALORACION EN LA CONVOCATORIA DE JEFE DE SECCION FACULTATIVO: CIRUGIA DEL TUBO DIGESTIVO

De conformidad con lo establecido en las Bases Octava y Novena de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII, de 28 de febrero 2022 (BOPA nº 62 de 30/03/2022), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe de Sección de Cirugía del Tubo Digestivo del Área Sanitaria VIII,

Esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto Jefe de Sección de Cirugía del Tubo Digestivo.

Aspirantes Admitidos:

1.- MENENDEZ DIZY, CONSUELO

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de valoración establecida en la Base Novena de la convocatoria:

PRESIDENTE

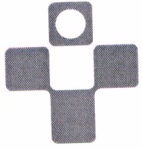
Titular Dra Alba Riesgo García
Suplente Dr. *Juán Saavedra Miján*

VOCALES

Titular Dr. Fernando Fernández
 Rodríguez
Suplente Dr. *Joaquín Alfonso Megido*
Titular Dra M^a Dolores Martínez Torres
Suplente Dra *Isabel Quintela Baizán*
Titular Dra. M^a Angeles Solís Gómez
 Dr. *Juán Manuel Alonso*
Suplente Rodríguez

SECRETARIO

Titular D^a Ana Belén Rodríguez Villa
Suplente D^a *Cruz Garcia Rguez*



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artc 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artc 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Langreo, a 6 de mayo 2022
EL GERENTE DEL AREA SANITARIA VIII

Bernabé Fernández González

